



UNIVERSIDAD  
PRIVADA  
DEL NORTE

# FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

“ANÁLISIS FINANCIERO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NIIF 16 EN LOS ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA REMUSA SRL UBICADA EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, RESPECTO AL INDICADOR EBITDA.”

Trabajo de investigación para optar al grado de:

**Bachiller en Contabilidad y Finanzas**

**Autores:**

Marisabel Jimenez Becerra  
Javier Arnaldo Morales Pereyra

**Asesor:**

Mg. CPC. Danny Zelada Mosquera

Trujillo - Perú

2018

## ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El asesor Ing. Danny Zelada Mosquera, Docente de la Universidad Privada del Norte, Facultad de Negocios, Carrera profesional de Contabilidad y Finanzas, ha realizado el seguimiento del proceso de formulación y desarrollo de la investigación del(os) estudiante(s):

- Marisabel Jimenez Becerra
- Javier Arnaldo Morales Pereyra

Por cuanto, **CONSIDERA** que el trabajo de investigación titulado: “Análisis Financiero de la Implementación del NIIF 16 en los arrendamientos operativos de la empresa REMUSA SRL ubicada en la ciudad de Trujillo, respecto al indicador EBITDA” para aspirar al grado de bachiller por la Universidad Privada del Norte, reúne las condiciones adecuadas, por lo cual **AUTORIZA** al(los) interesado(s) para su presentación.



Mag. Danny Zelada Mosquera

Asesor

## ACTA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El Sr(a) Ing. Luigi Vatslav Cabos Villa; ha procedido a realizar la evaluación del trabajo de investigación del (los) estudiante(s): Jimenez Becerra, Marisabel y Morales Pereyra, Javier Arnaldo para aspirar al grado de bachiller con el trabajo de investigación: “Análisis Financiero de la Implementación del NIIF 16 en los arrendamientos operativos en la empresa REMUSA SRL, ubicada en la ciudad de Trujillo, respecto al indicador EBITDA”.

Luego de la revisión del trabajo en forma y contenido expresa:

Aprobado

Calificativo:  Excelente [18 -20]

Sobresaliente [15 - 17]

Buena [13 - 14]

Desaprobado

  
Ing. Luigi Cabos Villa  
COORDINADOR ACADÉMICO ÁREA NEGOCIOS IAN  
UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE  
Ing. Luigi Vatslav Cabos Villa

Coordinador

## DEDICATORIA

A Dios por ser nuestra guía en nuestro  
desarrollo personal y profesional, dándonos  
la fuerza necesaria para seguir  
hasta el final.

A nuestros padres, esposos (as) e  
hijos por su apoyo y fuerza  
para seguir adelante.

A los docentes que nos  
orientaron y motivaron  
en el desarrollo  
de la presente tesis.

**Jimenez Becerra Marisabel;  
Morales Pereyra Javier Arnaldo**

## AGRADECIMIENTO

Se agradece de manera especial a todas las personas que nos han acompañado y guiado a lo largo de nuestra carrera universitaria y que de una u otra forma intervinieron en la realización del presente proyecto de investigación titulado **“ANÁLISIS FINANCIERO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NIIF 16 EN LOS ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA REMUSA SRL UBICADA EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, RESPECTO AL INDICADOR EBITDA”**

**Jimenez Becerra Marisabel;**

**Morales Pereyra Javier Arnaldo**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>Error!</b>
Bookmark not defined.	
<b>ACTA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
<b>DEDICATORIA</b>	<b>4</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b>	<b>5</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b>	<b>7</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b>	<b>7</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN</b>	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO II METODOLOGÍA</b>	<b>10</b>
<b>CAPÍTULO III RESULTADOS</b>	<b>17</b>
<b>CAPÍTULO IV DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b>	<b>24</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>27</b>
<b>RÚBRICA</b>	<b>Error! Bookmark not defined.9</b>

## RESUMEN

La presente Tesis tiene como objetivo principal demostrar el ANÁLISIS FINANCIERO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NIIF 16 EN LOS ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA REMUSA SRL UBICADA EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, RESPECTO AL INDICADOR EBITDA, para la cual se efectuó la revisión de los Estados Financieros de los periodos 2016 y 2017 de la empresa Remusa SRL según la NIC 17 y se realizó un comparativos de los Estados Financieros aplicando la NIIF 16, que entrará en vigencia en el año 2019.

Durante la realización de la tesis se utilizaron técnicas de investigación como la observación, fichaje y el análisis documental con el fin de tener conocer como la empresa ha realizado el tratamiento de los arrendamientos operativos en sus Estados Financieros, analizando la información de manera sistemática y estructurada concerniente a los periodos 2016 y 2017; y a su vez proyectando como sería su aplicación una vez que entre en vigencia la NIIF 16.

De los análisis efectuados, se ha llegado a la conclusión que aplicación de la NIIF 16 en los arrendamientos operativos de la empresa Remusa SRL, incide directamente en sus estados financiero, según lo demuestra la aplicación de los diversos indicadores financieros, entre el que destaca el indicador EBITDA.

Finalmente, este estudio proporcionará una mayor información a la entidad, sobre lo importante que es aplicar correctamente las NIC y NIIF, permitiendo obtener una mejor calidad de información en los estados financieros y sobre la necesidad de mantenernos constantemente actualizados.

**PALABRAS CLAVES:** NIIF 16, NIC 17, estados financieros, arrendamientos operativos

## CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

Tras un largo proceso de revisión y discusión, el accounting estándar board (IASB) aprobó la nueva NIIF/ IFRS 16 arrendamientos en enero del 2016. Esta NIIF establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de arrendamiento de las dos (2) partes del contrato, es decir, tanto del arrendatario o inquilino y el arrendador; la cual cambiará de forma notable en comparación con lo indicado en la sustituida NIC /IAS 17.

La NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se desarrolla un modelo único, dentro del balance, que es similar al de arrendamiento financiero actual. Asimismo, cabe precisar que en el caso del arrendador se mantiene la práctica actual - es decir, los arrendadores siguen clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros y operativos.

Uno de los objetivos de la NIIF 16 es solventar las inquietudes de preparadores y usuarios respecto a la falta de comparabilidad entre normativas, y también, en general, resolver lo que los reguladores entendían como limitaciones de la norma actual en relación con la información que arroja sobre arrendamientos operativos y en general, la exposición de la entidad a los riesgos procedentes a este tipo de contratos.



La Formulación del problema es la siguiente: ¿Cuál será el impacto financiero de la aplicación de la NIIF 16 sobre los arrendamientos operativos de la empresa REMUSA SRL ubicada en la ciudad de Trujillo, respecto al indicador EBITDA, a partir del año 2019?

El objetivo general es determinar el impacto financiero en los arrendamientos operativos a partir de la implementación de la NIIF 16.

Entre los objetivos específicos tenemos:

- Determinar la incidencia en la estructura financiera de la empresa arrendataria de activos, respecto al indicador EBITDA.
- Identificar a los principios y teorías financieras que son necesarias para resolver el problema de investigación propuesto.
- Identificar las características esenciales y antecedentes del arrendamiento operativo, y su tratamiento por la NIC 17 y la NIIF 16.
- Efectuar un análisis de la doctrina, legislación y jurisprudencia, sobre el arrendamiento operativo y la NIIF 16, para fijar las bases en la solución del presente problema de investigación.

## CAPÍTULO II METODOLOGÍA

Los estudios previos a la presente investigación se vinculan con el problema planteado, ¿Cuál será el impacto financiero de la aplicación de la NIIF 16 sobre los arrendamientos operativos en la empresa REMUSA, respecto al indicador EBITDA, a partir del año 2019?, y a fin de fundamentar teóricamente la misma, se presentan los siguientes trabajos, cuya búsqueda se realizó empleando palabras claves como NIIF 16, NIC 17, estados financieros, ebitda, arrendamiento operativo y financiero.

<b>Título</b>	<b>Autor</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Conclusión</b>
1. ¿Qué opinan las principales firmas auditoras de la nueva norma IFRS 16?	Zoila Váscones Chérres	Busca las opiniones de las principales firmas auditoras respecto a la nueva norma IFRS 16.	Realiza un resumen sobre los cambios implementados por la NIIF 16 y sus posibles implicancias financieras
2. NIIF 16 – Arrendamientos. Lo que hay que saber	Oscar Bravo Peche	Conocer el nuevo enfoque de los arrendamientos bajo la NIIF 16.	Análisis sobre las modificaciones implementadas por la NIIF 16.
3. Transacciones de arrendamiento con venta posterior. La NIIF 16 y su aporte a	José Capuñay Vásquez	Determinar el impacto de la NIIF 16 en la contabilidad de las empresas peruanas.	Implicancias contables de la NIIF 16 en nuestro país.

la asimetría contable peruana			
4. Caso práctico nuevo tratamiento contable de los arrendamientos según la NIIF 16	Gregorio Labatut Serer	Mediante un caso determinar el impacto de aplicar la NIIF 16	Plantea un caso practico sobre como deberá aplicarse la NIIF 16 a partir del 2019 en las empresas.
5. La nueva resolución en la contabilidad de los arrendamientos. Efectos contables y económicos	Jose Morales Dias	Determinar el impacto contable y económico de la aplicación de la NIIF 16.	Brinda un punto de vista contable sobre la aplicación de la NIIF 16
6. NIIF 16 arrendamientos. 7. Lo que hay que saber sobre como van a cambiar los arrendamientos	Grupo técnico-IFRS Centre of Excellence. Deloitte	Analiza el antes y después de los arrendamientos tras la entrada en vigencia de la NIIF 16 en la contabilidad.	Se enfoca en los cambios efectuados por la NIIF 16 respecto a los arrendamientos operativos
8. Normas Internacionales de Información financiera 16. Arrendamientos	International Financial Reporting Standard- IFRS Foundation	Hacer hincapie en las nuevas normas modificadas	Precisa las normas modificadas sobre arrendamiento financiero y operativo

9. Valoración de arrendamientos en el marco de la NIIF 16	Pablo Mañueco	Analizar impacto en la empresas que apliquen el NIIF 16	Precisa como se considerara los costos y gastos considerando la NIIF 16.
10. Implementación de la NIIF- IFRS 16	Firma Ernest Young	Detallar la implementación de la NIIF 16 en las empresas peruanas	Describe como seria la implementación de la NIIF 16 en nuestro país.
11. IFRS 16- Arrendamientos	Julio Cesar Mamani Bautista	Analizar las modificaciones implementadas por la NIIF 16.	Análisis sobre las modificaciones implementadas por la NIIF 16
12. Arrendamientos. Una guía para el IFRS 16	Deloitte Touche Tohmatsu Limited	Brindar una guía para la implementación de la NIIF 16 en las empresas.	Se plantea como un manual básico sobre la implementación de la NIIF 16
13. Resumen NIIF 16: Propiedad, plantas y equipos	Leza, escriña & Asociados S.A.	Sintetizar las principales ideas la implementación de la NIIF 16.	Se realiza un resumen sobre la NIIF 16
14. La NIIF 16: Una norma contable que llegará tras 30 años de la NIC 17	Basilio Vicente Ramirez Pascual	Analizar desde una perspectiva contable el impacto de la NIIF 16	Brinda un punto de vista contable sobre la aplicación de la NIIF 16

15. Revisando la NIC 17 Arrendamientos	Alejandro Ferrer Quea	Analizar el impacto generado por la implementación de la NIC 17 en las empresas.	Realiza un resumen sobre los cambios implementados por la NIC 17 en su momento.
16. NIIF 16 Arrendamientos. Resumen	KPMG Consultores	Determinar el alcance de la implementación de la NIIF 16.	Análisis sobre la NIIF 16 y aplicación
17. Normas Internacionales de contabilidad 2012 NIC, NIIF, SIC, CINIF	Martha Abanto Bromley	Analizar los efectos de todas las NIC y NIIF implementadas	Analiza, comenta y compara todas las NIC y NIIF vigentes
18. Se oficializa la NIIF 16 Arrendamientos y modificaciones a la NIIF 15	Oscar Panibra F.	Dar a conocer la oficialización de la NIIF 16 en la contabilidad.	Comunica la oficialización de la NIIF 16
19. Desafíos del Nuevo Modelo de Arrendamientos: Impactos Financieros y Etapa de Transición de la NIIF 16 en la Contabilidad del Arrendatario	Cruz Talla, Jesús Humberto y Syán Moreno, Linda Esperanza	Conocer el impacto financiero y la etapa de transición de la NIIF 16 en la Contabilidad del Arrendatario	En síntesis, el impacto principal por la aplicación de la norma será en la contabilidad del arrendatario pues este pasará a reconocer un mayor monto de activos y

			pasivos en su situación financiera, y también habrá cambios en resultados. Estos cambios en la presentación de los EEFF conllevarán a un cambio en el análisis de la información, generando diferencias en los indicadores financieros.
20. Análisis de la NIC 17 Arrendamientos y su relación con otras Normas Internacionales de Información Financiera	Cango Curipoma, Lorena Jacqueline y House Rodríguez, Rosa del Cisne.	Analiza la NIC 17 Arrendamiento y su relación con otras Normas Internacionales de Información Financiera.	La tesis señaló que las NIIF regulan aspectos contables y financieros que aplicados correctamente generan ciertos beneficios como una adecuada comparabilidad de la información financiera, un mejor

“Análisis Financiero de la Implementación de la NIIF 16 en los Arrendamientos Operativos de la Empresa Remusa SRL ubicada en la ciudad de Trujillo, respecto al indicador Ebitda.”

			<p>análisis de los Estados Financieros, transparencia de la situación económica real y confiable de la empresa; y que la NIC 17 “Arrendamientos” prescribe para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos. Finalmente, la clasificación de los arrendamientos adoptada en esta norma se basa en el grado en que los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad del activo, afectan al</p>
--	--	--	---

			arrendador o al arrendatario.
21. Evaluación del Impacto Financiero y Tributario en la transición de la NIC 17 a la NIIF 16 en el sector minero	Guzmán Pérez, Sheryl; Mezarina Ruiz, Rancés Aróm y Morales Gamboa, Shirley.	Impacto Financiero y Tributario en la transición de la NIC 17 a la NIIF 16 en el sector minero	Con base en los resultados del presente trabajo de investigación, concluyeron lo siguiente: La NIIF 16 incrementará el valor de las cuentas de activos y pasivos del estado de situación financiera al reconocer los arrendamientos operativos como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, eliminando la financiación fuera del balance que se proponía el IASB.



## CAPÍTULO III RESULTADOS

De acuerdo a la guía intitulada que trata sobre arrendamientos, redactada por Deloitte Touche Tohmatsu Limited emitida en el año 2016, identificada en la siguiente dirección electrónica <https://www2.deloitte.com/pe/es/pages/audit/articles/arrendamientos-una-guia-para-el-ifs-16.html>, las IFRS (International Financial reporting standards) 16, o por sus siglas en español, NIIF 16, la norma establece un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros tanto de arrendatarios como de arrendadores. Define el arrendamiento como “un contrato”, que transfiere el derecho de uso de un activo (el activo subyacente) por un periodo de tiempo de intercambio por consideración. La NIIF 16 aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos y contratos de servicio con base en si hay un activo identificado, debidamente controlado por el cliente. Para los arrendatarios, el cuadro es fundamentalmente diferente y puede esperarse que la NIIF 16 tenga un impacto importante, particularmente para las entidades que previamente hayan tenido una proporción grande de su financiación “fuera del balance”, en la forma de arrendamientos operativos.

El grupo de proyecto de tesis hemos identificamos los conceptos que indica la NIC 17, que se refiere a los arrendamientos y cuya diferencia radica principalmente en

el control y riesgo asumido. Así, tenemos el arrendamiento financiero o leasing financiero y el arrendamiento operativo. Ahora bien, todos los arrendamientos que estén dentro del alcance de las NIIF 16 están requeridos a ser incorporados en el balance general para los arrendatarios, reconociendo un activo de “derecho de uso” y el pasivo relacionado por arrendamiento, haciéndolo al comienzo del arrendamiento, con la contabilidad subsiguiente generalmente similar al modelo de arrendamiento financiero, según la NIC 17. Estimar la tasa de descuento es una labor de los especialistas, pero se puede considerar la tasa de descuento promedio del mercado.

La expectativa, de acuerdo a la NIIF 16, para los arrendatarios será:

- Un incremento en los activos y pasivos reconocidos (activos de derecho de uso y pasivos reconocidos diferentes a los arrendamientos de corto plazo y para los arrendamientos de bajo valor).
- Más gastos de arrendamiento reconocidos en los primeros periodos del arrendamiento, y menos en los periodos posteriores (Cargo financiero “por adelantado” en el pasivo de arrendamiento versus el gasto por línea recta según el enfoque del arrendamiento operacional de la NIC 17).
- Un cambio en la clasificación del gasto de arrendamiento desde gastos de operación hacia costos de financiación y amortización.
- El efectivo proveniente de las operaciones y las salidas de flujos de efectivo por la actividad de financiación se incrementaran para esas entidades.

Además hay importantes consideraciones de negocio, incluyendo si se necesitan cambios a sistemas y procesos (para rastrear individualmente los arrendamientos o a nivel de portafolio, o para acumular la información que se necesita para las revelaciones).

El grupo de proyecto de tesis considera que el impacto financiero, medido a través del EBITDA, será positivo para la empresa, pues se centrará en medir el “core” del negocio, obviando gastos adicionales como los intereses, impuestos, depreciación y amortización.

En el estado de resultados, con la NIIF 16, los gastos de arrendamiento serán cargados y presentados como depreciación e intereses más que como un gasto operacional. Esto significa que numerosos indicadores clave del desempeño pueden ser afectados, siendo el EBITDA el ejemplo principal.

Según el MEF en un artículo sobre arrendamientos y particularmente sobre las NIIF 16, ([https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/oficializada/ES\\_GVT\\_IFRS16\\_2016.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/oficializada/ES_GVT_IFRS16_2016.pdf)), también hace un análisis exhaustivo sobre las implicancias de la aplicación de esta norma, estableciendo los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. Una entidad aplicará esta norma a todos los arrendatarios, incluyendo los arrendamientos de activos de derecho de uso en un sub arrendamiento. Asimismo un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos si son requerimientos a corto plazo o arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Por su parte, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El costo del activo por derecho de uso comprenderá el importe de medición inicial del pasivo por arrendamiento así como los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Respecto al pasivo por arrendamiento, este se medirá al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontaran usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Apreciamos entonces que el MEF, como institución del gobierno peruano, ya ha incorporado este cambio en las pautas contables, por lo que entendemos será un organismo que controle su fiel cumplimiento. El grupo de proyecto de tesis lo entiende así, y fortalece nuestro objetivo de evaluar los impactos de su implementación, haciendo hincapié en el impacto financiero, medido a través del EBITDA.

Según la firma en servicio de auditoria Ernest & Young Global Limited, la NIIF 16 cambiará en gran medida el modelo contable que actualmente aplican los arrendatarios. Es nuestro objetivo como grupo de tesis encontrar este cambio y su impacto financiero en las empresas que las adopten. Bajo esta norma desaparece la distinción entre arrendamientos financieros y operativos. El modelo conllevará el reconocimiento para cada bien arrendado, de un activo (derecho del uso del bien) y de un pasivo (cuotas futuras a pagar).

Ernest & Young indica que los bienes arrendados afectados son los arrendamientos inmobiliarios (locales comerciales, almacenes, terrenos, etc), arrendamientos de maquinarias, bienes de equipo, arrendamientos de vehículos. Elementos de transportes, etc.

La implementación de la NIIF 16 también impactara en los estados financieros: incremento de activos, pasivos y ratios relacionados, cambios en el nivel de resultados y en el EBITDA.

KPMG, por su parte también nos habla de los principales impactos para los arrendatarios, haciendo hincapié a los arrendamientos dentro del balance, en donde el activo es igual al derecho de uso del activo subyacente, mientras que el pasivo es igual a la obligación de efectuar pagos por arrendamiento. Respecto a la cuenta de resultados, los gastos de arrendamientos vendrán por la amortización más los intereses.

Las sociedades con arrendamientos operativos tendrán aparentemente más activos, pero también estarán más fuertemente endeudadas. El gasto total por arrendamiento se reconocerá por anticipado incluso cuando las rentas en efectivo son constantes.

Nuevamente, el network integrado por varias firmas, denominada Deloitte, en un artículo publicado en el 2017, describe algunos aspectos relevantes de la NIIF 16 así como algunas consideraciones de implementación de la misma norma.

Respecto al arrendador, prácticamente no hay cambio en la contabilidad de los arrendadores, manteniéndose el modelo de NIC 17. Los cambios si se ven

reflejados en los arrendatarios. Agregan además que todos los arrendamientos mayores a 12 meses son reconocidos en el “estado financiero”

La vigencia en vigor de la NIIF 16 es a partir del 1 de enero de 2019, y contempla un cierto horizonte temporal, porque el IASB entiende que es necesario un periodo de transición amplio, tanto por la magnitud de los cambios, como por la aplicación del año anterior (1 de enero de 2018) de las nuevas NIIF 9 instrumentos financieros y NIIF 15 ingresos procedentes de contratos con clientes.

La nueva norma aportará mayor transparencia sobre los activos y pasivos de las empresas, lo que supone que la financiación de los arrendamientos fuera de balance ya no seguirá oculta. La norma también mejorará la comparabilidad entre las empresas que arriendan y aquellas que solicitan préstamos para sus compras.

El grupo de proyecto de tesis ha concluido que existe una estrecha relación entre la NIIF 16 y las NIIF 9 y NIIF 15, por lo que será necesario su estudio y análisis para fortalecer los resultados obtenidos de este trabajo.

Por su parte, el bloguero Gregorio Labatut Serer <http://gregorio-labatut.blogspot.pe/> especialista en finanzas, refiere que la NIIF 16 cumple las características necesarias, no plantea problemas, no es contraria al principio de imagen fiel y mejora la información financiera en comparación con la norma a la que sustituye.

Con la nueva NIIF 16, desaparece los dos conceptos actuales de arrendamiento (financiero y operativo) y solamente se habla de un solo concepto de

arrendamiento. Por lo que es fundamental determinar cuándo una operación puede catalogarse como arrendamiento y cuando no.

El grupo concluye que la implementación de la NIIF 16 y su impacto en el EBITDA será favorable para la empresa. Al cambiar un gasto de alquiler por gastos financieros (intereses) y gastos por depreciación, este indicador aumenta.

## CAPÍTULO IV DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En vista de que la NIIF 16 entrará en vigencia en Enero del 2019, no se ha encontrado muchos trabajos de investigación sobre el tema, lo cual constituye una limitación al presente trabajo de investigación; no obstante ello, se realizó las búsquedas necesarias, en diversos buscadores, encontrándose diversos análisis sobre la implementación de la NIIF 16 y sus consecuencias en las finanzas de las empresas que lo apliquen, tal y como han sido detalladas en el capítulo II denominado Metodología.

Asimismo, cabe resaltar que los análisis y datos encontrados son de los años comprendidos entre el 2016 y 2018, tanto de carácter nacional como internacional.

Según los resultados obtenidos en el capítulo anterior se lograron determinar los conceptos básicos necesarios para la presente investigación, entre los que destacan:

### **EBITDA**

Acrónimo del inglés Earning before interest, taxes, Depreciation and Amortization (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones), es decir el beneficio bruto de explotación antes de la deducibilidad de los gastos indicados. Se calcula a partir del resultado final de explotación de una empresa, sin incorporar los gastos por intereses o impuestos, ni las disminuciones de valor por depreciaciones o amortizaciones, para mostrar así lo que es el resultado puro de la



empresa. El ebitda puede ser utilizado como indicador de la rentabilidad del negocio.

## **Arrendamiento**

Acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, en el que el arrendador conviene el arrendatario en percibir una suma de dinero por cederle el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

### **Arrendamiento operativo**

Es un contrato mediante el cual el propietario de un activo transfiere el derecho de uso a otra persona a cambio del pago de un canon periódico.

Entre las conclusiones podemos encontrar que, considerando que la NIIF 16 sobre arrendamientos entrará en vigencia en el año 2019, muchas empresas aún no han adaptado sus estado financieros a esta nueva regulación, lo cual puede generarles diversas contingencias financieras e incluso tributarias a futuro.

Asimismo, otra conclusión a la que se arriba es que el indicador Ebitda, puede ser considerado como herramienta de gestión financiera porque tiene una relación alta en los componentes: presencia de planificación estratégica, mecanismos de control estratégico, análisis funcional de la gerencia financiera, y procesos de planificación y control de la función financiera. Además, se puede afirmar que la aplicación de la NIIF 16 en los estados financieros de las empresas, incide en la estructura financiera de la empresa, respecto al indicador EBITDA.

A su vez, se ha identificado las características esenciales y antecedentes del arrendamiento operativos, y sus tratamientos por la NIC 17 y la NIIF 16.

Con la aplicación de la NIIF 16 y su medición del indicador EBITDA, se puede observar un mejor margen de ganancias al no contemplar gastos como amortización y los intereses, obteniéndose una imagen fiel de lo que la empresa está ganando o perdiendo en el núcleo de su negocio. En este análisis, a la luz de los resultados, la aplicación de la NIIF 16 mejorará este indicador, lo que refleja una mejor gestión del negocio, deduciendo los elementos financieros (intereses), tributarios (Impuestos), externos (depreciaciones) y de recuperación de la inversión (amortizaciones).

## REFERENCIAS

- Abanto, M. (2011) Normas Internacionales de Contabilidad 2012. NIC, NIIF, SIC, CINIIF. Lima: Gaceta Jurídica SA
- Bravo, O. NIIF 16 – Arrendamientos. Lo que hay que saber. Recuperado de: [www.ccpl.org.pe/downloads/17.04.21\\_niif-16-arrendamiento.pdf](http://www.ccpl.org.pe/downloads/17.04.21_niif-16-arrendamiento.pdf)
- Capuñay, J. Transacciones de arrendamiento con venta posterior: La NIIF 16 y su aporte a la asimetría contable peruana. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/download/16936/17240>
- CINIF 2016. NIIF 16. Arrendamiento. Recuperado de: [https://www.cinif.org.mx/anuncios/presentaciones/NIIF\\_16\\_ARRENDAMIENTOS.pdf](https://www.cinif.org.mx/anuncios/presentaciones/NIIF_16_ARRENDAMIENTOS.pdf)
- Deloitte Touche Tohmatsu Limited. Arrendamientos. Una guía para el IFRS 16. Recuperado de: [https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/auditoria/Deloitte\\_ES\\_Auditoria\\_NIIF-16-arrendamientos.pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/auditoria/Deloitte_ES_Auditoria_NIIF-16-arrendamientos.pdf)
- Ferrer, A. Revisando la NIC 17 Arrendamientos. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/download/16936/17240>
- Firma EY. Implementación de la NIIF-IFRS 16 (arrendamientos). Recuperado de: [http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/EY-implementacion-niif-16-arrendamientos/\\$File/EY-implementacion-NIIF-16.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/EY-implementacion-niif-16-arrendamientos/$File/EY-implementacion-NIIF-16.pdf)
- Grupo Técnico – IFRS Centre of Excellence. Deloitte. NIIF 16 Arrendamiento. Lo que hay que saber sobre cómo van a cambiar los arrendamientos. Recuperado de: [http://www.ccpl.org.pe/downloads/17.04.21\\_niif-16-arrendamiento.pdf](http://www.ccpl.org.pe/downloads/17.04.21_niif-16-arrendamiento.pdf)
- Hirache, L. Arrendamiento financiero o leasing - NIC 17 Arrendamientos. Recuperado de: [http://www.aempresarial.com/web/revitem/5\\_12584\\_97804.pdf](http://www.aempresarial.com/web/revitem/5_12584_97804.pdf)
- International Financial Reporting Standard - IFRS Foundation. Norma Internacional de Información Financiera 16. Arrendamientos. Recuperado de: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/oficializada/ES\\_GVT\\_IFRS16\\_2016.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/oficializada/ES_GVT_IFRS16_2016.pdf)
- KPMG Consultores. NIIF 16. Arrendamiento. Resumen. Recuperado de: <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/pdf/2016/06/NIIF16-arrendamientos-abr-2016.pdf>
- Labatut, G. Caso práctico nuevo tratamiento contable de los arrendamientos según la NIIF 16. Recuperado de: [https://www.economistas.es/Contenido/EC/Caso%20practico\\_%20Nuevo%20tratamiento%20de%20los%20arrendamientos.pdf](https://www.economistas.es/Contenido/EC/Caso%20practico_%20Nuevo%20tratamiento%20de%20los%20arrendamientos.pdf)

- Leza, Escriña & Asociados S.A. Consultores en Ingeniería de Riesgos y Valuaciones. Resumen. NIIF 16: Propiedad, Planta y Equipos. Recuperado de: <http://www.lea-global.com/uploads/inmovilizado-planta-y-equipo.pdf>
- Mamani, J. C. IFRS 16-Arrendamientos. Recuperado de: <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/pdf/2016/06/NIIF16-arrendamientos-abr-2016.pdf>
- Mañueco, P. Valoración de arrendamientos en el marco de la NIIF 16. Recuperado de: <https://www.afi.es/afi/libre/PDFS/Grupo/Folletos/valoracionmarconiif16.pdf>
- Morales, J. La nueva resolución en la contabilidad de los arrendamientos. Efectos contables y económicos. Recuperado de: <http://aeca.es/old/new/2016/comunicacion11.pdf>
- Panibra, O. Se oficializa la NIIF 16 Arrendamientos y modificaciones a la NIIF 15. Recuperado de: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/tributosyempresa/2016/06/15/se-oficializa-la-niif-16-arrendamientos-y-modificaciones-a-la-niif-15/>
- Ramírez, B. V. La NIIF 16: una norma contable que llega tras 30 años de la NIC 17. Recuperado de: [http://legal.legis.com.co/document?obra=rcontador&document=rcontador\\_928457e0fc2a48be9dfab5ac6b61c2f3](http://legal.legis.com.co/document?obra=rcontador&document=rcontador_928457e0fc2a48be9dfab5ac6b61c2f3)
- Renta Empresarial, NIIF y Contratos de Arrendamientos de Bienes. En: Revista Análisis Tributario. Nro. 326. Marzo 2015. Pags 50 a 51.
- Vásconez, Z. (2017) ¿Qué opinan las principales firmas auditoras de la nueva norma IFRS 16?. Recuperado de: [http://elcriterio.com/revista/contenidos\\_16/6.pdf](http://elcriterio.com/revista/contenidos_16/6.pdf)

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NIIF 16 EN LOS ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS DE LA EMPRESA REMUSA SRL UBICADA EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, RESPECTO AL INDICADOR EBITDA.							
Nombres y apellidos del evaluador: Danny Zelada Mosquera							
Sede: Trujillo		Carrera: Contabilidad y Finanzas		Facultad: Negocios			
Condiciones obligatorias							
Coherencia		Los resultados, discusión y conclusiones responde a la pregunta y objetivo de			Si	No	
Consistencia		Cada una de las secciones del trabajo de investigación están debidamente			Si	No	
Informe de plagio		Tiene 0% de similitud después de eliminar falsos positivos			Si	No	
Criterios de evaluación							
Sección		Item	Reportado en la página 11	Puntaje			
				Buen desarrollo	Parcialmente	No lo presenta	Puntaje obtenido
Título	Título	Identifica el reporte como una revisión sistemática.		0.5	0.25	0	0.5
Resumen	Resumen	Proporciona en 200 palabras: antecedentes; objetivos; fuentes de datos; criterios de elegibilidad, objeto de estudio; métodos de evaluación y síntesis del estudio; resultados; limitaciones; conclusiones.		1	0.5	0	1
Introducción	Justificación	Describe la justificación de la revisión en el contexto de lo que ya se conoce.		1	0.5	0	1
Introducción	Objetivos	Proporciona una declaración explícita de las preguntas que se están tratando con referencia al objeto de estudio.		2	1	0	1
Metodología	Criterios de elegibilidad	Especifica las características de los estudios considerados (por ejemplo, los estudios que miden la empleabilidad de los universitarios) y las características del informe (por ejemplo, los años considerados, el idioma y el estado de publicación).		0.5	0.25	0	0.5
Metodología	Recursos de información	Describe las bibliotecas virtuales consultadas para el estudio, por ejemplo: Ebsco, Redalyc, Google Académico, etc.		0.5	0.25	0	0.5
Metodología	Búsqueda	Presenta la estrategia de búsqueda utilizada, por ejemplo palabras claves, limitadores utilizados (por ejemplo, período, tipos de documentos, idioma, etc.) de tal forma que pueda replicarse el estudio.		0.5	0.25	0	0.5
Metodología	Selección de estudios	Indica los criterios por los que descartó o incluyó estudios (por ejemplo, del total del resultado de la búsqueda se descartaron 5 porque no tenían instrumentos de medición de empleabilidad).		1	0.5	0	1

Metodología	Proceso de recopilación de datos	Describe el método de extracción de datos de los estudios (por ejemplo, en tablas que describen los estudios con campos como: año de publicación, revista, país, institución, tipo de estudio, etc.) y cualquier proceso para obtener y confirmar los datos de los estudios.	0.5	0.25	0	0.5
Resultados	Selección del estudio	Proporciona el número de estudios examinados, evaluados por elegibilidad e incluidos en la revisión, con razones para las exclusiones en cada etapa, idealmente con un diagrama de flujo.	2	1	0	2
Resultados	Características de los estudios	Para cada estudio, presenta las características para las que se extrajeron los datos (por ejemplo, año de publicación, revista, país, institución, tipo de estudio, etc.).	2	1	0	1
Resultados	Análisis global de los estudios	Presenta las características de los estudios de manera globalizada (por ejemplo, porcentaje de estudios por año de publicación, por tipos, por temas abordados, etc.) .	2	1	0	1
Discusión	Resumen de los resultados	Resume los principales hallazgos, incluyendo la fuerza de la evidencia para cada resultado principal; considera su relevancia para el objeto de estudio.	3	1.5	0	1.5
Discusión	Limitaciones	Discute las limitaciones en el estudio y el nivel de resultado (p. Ej., Riesgo de sesgo) ya nivel de revisión (por ejemplo, recuperación incompleta de la investigación identificada, sesgo de notificación).	1	0.5	0	1
Discusión	Conclusiones	Proporcionar una interpretación general de los resultados, responde la pregunta de la investigación, y las implicaciones para la investigación futura.	2	1	0	2
Puntaje total						15

Adaptado de: Moher D, Liberati A, Tetzlaff J, Altman DG, The PRISMA Group (2009). Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses: The PRISMA Statement. PLoS Med 6(7): e1000097. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed1000097>